

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2378** *CORPORACIÓN INDUSTRIAL ARANA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Corporación Industrial Arana (la "Sociedad") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Rivas Vaciamadrid (Madrid), calle Marie Curie, número 7, el día 15 de marzo de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2009.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2009.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2010.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2010.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrá asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta. En lo no expresado, el ejercicio de los derechos de asistencia y representación se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 3 de febrero de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaime Carbó Fernández.

ID: A120006887-1